



SESIÓN ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DÍA

19 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 1937.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora diez y nueve del día diez y nueve del mes de Mayo del año mil novecientos treinta y siete, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, con asistencia del Sr. Teniente de Alcalde D. D. Guillermo Cirerol Thomás, de los Sres. Gestores D. Ramón Rotger Pizá, D. Juan Mesana Riera, D. Pedro Bonét de los Hereros, D. Jorge Coll Mayol, D. Francisco Salleras Oliver, D. Juan Roca Llabrés, D. Juan Sastre Moll, D. Carlos Alabern Mirét, del Interventor de los Fondos Municipales, D. Pedro Jover Balaguer, y de mi el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y veinte minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el día catorce de los corrientes la que se aprueba por unanimidad.

**2.
Se aprueban
cuentas.**

Seguidamente se da lectura a las cuentas que a continuación se detallan, las que en junto suman la cantidad de cuatro mil novecientas treinta pesetas, cuyo gasto reconoce y aprueba la Comisión Gestora.

OBRAS Y REFORMA INTERIOR.

Una de D. Pedro A. Taberner, por piedra machacada para el arreglo del camino de C'an Perantoni, 1.600, pesetas. — Una de D. Sebastian Mora Rosselló, por gastos y honorarios para escritura compra, finca número 38, C'an Verd, La Vileta, 303'65 — Una de D. Pedro A. Taberner, por colocación bordillo en Las Rocas, Son Nadalét, y Son Cotonerét, 1.111'50 — Una de D. Juan Martorell, por materiales entregados en la VIA ROMA, certificado a buena cuenta, 1.000. Suman Total, Ptas, - 4.015'15.

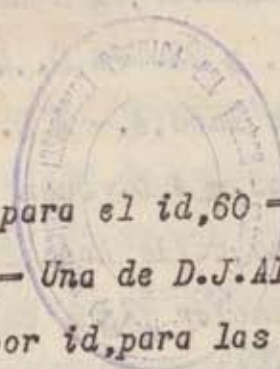
FOMENTO, SANIDAD, HIGIENE Y BENEFICENCIA.

Una de D. Bartolomé Capllonch, algarrobas caballos coches fúnebres, 281'40 — Una de D. Juan Ordinas, recauchutaje, cámara auto fúnebre, 61 — Una de D. Vicente Roig, tratado análisis, para el Laboratorio, 42'10 — Una

ell 107
A.5.277.088



HABILITADO
PARA
CLASE 7.ª
PTAS. 3



del Centro Farmaceutico, por efectos para el id, 60 - Una de D. Gabriel Bauzá, efectos para el Cementerio, 56. - Una de D. J. Alberti, por efectos para el id, 47'50 - Otra del mismo por id, para las puertas del id, - 10'80. Suman Ptas. - 558'80.

CULTURA.

Una de D^{ca}. Sebastiana Comas, por limpieza Escuela Crianza, 46'10 - Una de D. Lamberto Juncosa, por dos cortinas ventanales galeria, roble, confección y colocación, 250 - Una de Gas y Electricidad S.A. alumbrado en Marzo, 15'15 - Otra de la misma, por id, en Abril, 14'70 - Otra de la, por fuerza motriz, en Marzo, 13'90 - Otra del mismo, por id, en Abril, 15'40 - Una de D. Juan Bauzá, por un trozo de dril, 0'80. Suman Ptas. - 356'05.

3. Se acuerda pase a Aguas la minuta honorarios tres letrados sobre sobre amigable composición asunto molinos sobre acequia Fuente de la Villa.

Se acuerda pase a informe de la Comisión de Aguas; una minuta de honorarios de tres letrados que actuaron de amigables componedores en el asunto sobre reclamación de los propietarios de molinos harineros situados sobre la acequia de la Fuente de la Villa de esta Ciudad; minuta que importa veinte mil doscientas tres pesetas sesenta y seis céntimos y cuya mitad según los firmantes de la misma corresponde pagarla al Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

4. Se aprueban permisos obras particulares, en el Interior.

A continuación se aprueban los 18 permisos siguientes, en so-licitud para realizar obras en el Interior de Palma, vistos los informes favorables, y examinadas las instancias, sujetándose a las disposiciones que regulan la materia, y sin perjuicio del de la jurisdicción militar:

A D. Miguel Negre Serra, instalar un toldo, calle J. Clavé, 14 - A D. Guillermo Vallespíer Ramón, sustituir el toldo por otro fijo, plaza del Olivar, 4, bajos. - A D. Antonio Mesquida Mir, cercar de pared un solar, en la calle Tropell de San Jordi. - A D. Pedro Picornell Mas, pavimentar la casa n.º. 36, calle Botones. - A D. Antonio Obrador Adrover, blanquear fa-

chada, calle Iglesia, 323, Molinar. — A D. Jaime Far, levantar tabique y modificar aberturas, calle José Villalonga, nº 3. — A D^a. Francisca Alcober, blanquear y tapar faltas de enlucido, calle del Carmen, 21, y 23. — A D. Miguel Palmer Homar, blanquear fachada, carretera de Inca, 4. — A D. Antonio Vives Bibiloni, cercar solar, calle A Es Rafal. — A D. Juan Bonnin Fister, cambiar embaldosado y construir cisterna, calle Roca, 22, La Videta. — A D^a Esperanza Ramonell Vannell, demoler finca calle Dragona, 1 y 3. — A D. Antonio Morey Castañer, embaldosar dependencia, calle Salas, 5. — A D. Pedro J. Cañellas, componer persianas, y cambiar baldosas, calle Cabrera, 27. — A D. Bartolomé Ramis, construir cisterna, calle D. Son Rapiña. — A D. Miguel Canét, arreglar desperfectos y colocar persianas, plaza de Cort, 10. — A D. Jaime Llofriu Mir, blanquear fachada, calle Yeseros, 2. — A D. Pedro Vicens Gelabert, cercar de pared un solar, casero Rotlét, 3. — y A D. Pedro José Rigo, Balaguer, construir almacén, calle Franch, Son Sardina.

5.

Se aprueban suministros bordillo, para acera, en el interior de la Capital.

Acto continuo, se aprueban las dos instancias siguientes interesando el suministro y colocación de bordillo para acera, el que se les hará colocando á medida que las disponibilidades lo permitan y por riguroso orden de petición:

A D. Onofre Segura Segura, doce metros, para la acera de la finca de las Rocas, Coll d'en Rebassa, y otros doce metros, para el Camino Torre d'en Pau. y A D. Baltasar Ferrer Bosch, doce metros, para la acera, finca en Las Rocas, Coll d'en Rebassa, y otros doce metros para el Camino Torre d'en Pau.

6.-

Se aprueba cantidad a buena cuenta, de 2.000.Ptas. a favor J. Nicolau, por empedrado calle San Elias.

Acto seguido, a propuesta de la Comisión de Obras y Reforma Interior, se aprueba un certificado a buena cuenta, suscrita por el Arquitecto municipal D. Jaime Aleña, relativo á que pueden ser abonadas a D. Julian Nicolau Juan, Contratista de las obras de empedrado de la calle de San Elias, y como certificado a buena cuenta, la cifre de dos mil pesetas, satisfaciéndose de la consignación del Capitulo XI, Artículo III, Partida 512, del vigente presupuesto.



Handwritten signature or initials.

Red stamp text, partially illegible.

7.
Se aprueba, cantidad 4.000, Ptas; a cuenta obras pavimentación calle General Goded y Plaza de la Seo, a favor de D. Juan Ferrer.

Se aprueba igualmente, un certificado, suscrito por el Arquitecto municipal, D. Jaime Aleñá, del cual resulta que se pueden abonar a cuenta, la cantida de cuatro mil pesetas, al contratista de las obras de pavimentación de la calle del General Goded y Plaza de la Seo, D. Juan Ferrer Ginard.

8.
Se aprueban permisos obras particulares en el Ensanche.

A continuación se aprueban los ocho permisos siguientes, para efectuar obras particulares en el Ensanche de esta Capital:

A D. Juan Serra Vives, para construir una casa de planta baja y tres pisos, en un solar lindante con la calle de Blanquerna angular con la de Antonio Marqués.— A D. Guillermo Cavaller Llobet, para construir una pared de cerca, en un solar lindante con la calle de Héroes de Manacor, número 225.— A D. Juan Ballester Panisa, para construir una casa de planta baja y un piso, en un solar lindante con la calle de Juan Alcover.— A D. Armando López Femenias, para construir un tramo de escalera, en la casa número 67, de la calle Nuño Sans.— A D^a. Magdalena Castelló Jaume, para construir una pared de cerca, y una cisterna, en un solar lindante con la calle de Anselmo Turmeda.— A D. Juan Pomar Torres, embaldosar una dependencia y enlucir dos tabiques, en la finca número 11, de la avenida de Alejandro Rosselló.— A D^a. Maria Fernadez Fernadez, para construir una finca de planta baja y tres pisos, en un solar lindante con la calle de Antonio Marqués.— y A D. José Mesquida Miguel, para construir una casa de planta baja y piso, en un solar lindante con la calle de Tomás Forteza.

9.
Se aprueba un suministro bordillo.

Seguigamente se aprueba una instancia suscrita por D. Antonio Torres Glapés, interesando el suministro y colocación de cuarenta y tres metros de bordillo para acera, en la calle Obispo Masanét.

10.
**Se aprueba celebra-
ción subasta sumi-
nistro y colocación
de determinados ma-
teriales construc-
ción.**

Acto continuo se aprueba un dictamen de la Comisión de Ensanche en el que, después de explicar que el Arquitecto Sr. Forteza, ha formado un cuadro de precios y condiciones para el suministro y colocación de determinados materiales de construcción que se necesitan para las obras municipales del Ensanche, al cual ha prestado conformidad la Comisión y lo presenta a la aprobación de la Gestora, propone además, que se acuerde celebrar nueva subasta para el plazo de un año, a contar desde la adjudicación definitiva por el tipo de diez mil pesetas, y que a los efectos del Artículo 26 del R.D. 2 de Julio de 1924, se señale el plazo de cinco días para que pueda reclamarse contra la proyectada subasta.

11.
**Se aprueba liquida-
ción obras desmónte
calle Luis Vives.**

Luego después se aprueba también la liquidación de las obras de desmónte y regularización de la anchura de la calle de Luis Vives, cuyo presupuesto ascendía a catorce mil quinientas noventa y ocho pesetas, cuarenta y cinco céntimos, siendo el de la liquidación diez y seis mil cuatrocientos diez y nueve pesetas setenta y siete céntimos, cuyo exceso de mil ochocientas veintiuna pesetas veinte y siete céntimos, por quedar justificado por haber resultado conglomerado arcilloso avellanado de consistencia dura una capa importante de terreno, se acuerda satisfacer aprobando dicha liquidación, cuyo importe será satisfecho de la consignación del Capítulo 11, Artículo 3º. Partida 21, del vigente Presupuesto de Ensanche a favor del Contratista D. Julián Nicolau Juan.

12.
**Se aprueba dictamen
para la subasta, obras
afirmado, piso calle
Cecilio Metelo.**

A continuación se aprueba el siguiente dictamen:
" Exco Sr.-Con las obras de relleno de la calle del Barón de Pinopar, con las que se ha colocado el piso de la misma, a su correspondiente rasante, se ha dado lugar a que el tránsito rodado que antes se observaba en la calle de los Olmos, tenga hoy lugar, en su casi totalidad, por la calle de Cecilio Metelo, cuya vía, por lo suave de su pendiente, es la preferida por los que en sus trabajos de transporte de cargas pesadas, desde la parte baja de la Ciudad, tratan de ganar la parte alta de la misma.- El afir-



HABILITADO
PARA
CLASE 7.ª
PTAS. 3



109

ell
A.5.277.089 >

mado del piso de la antedicha calle, es de terrisco y como por otra parte, los vehiculos de transporte que discurren por ella, por lo general son de tracción mecánica, la Comisión especial de Ensanche, llevada del deseo de evitar en lo posible, que la citada via sea envuelta por las nubes de polvo, en verano é invadida por el barro en la época invernal, encargó al Arquitecto municipal, procediera a la formación del proyecto y presupuesto para las obras de construcción del afirmado del piso de la mencionada via, a cuyo encargo dió cumplimiento dicho funcionario presentando cuatro soluciones, como són: a base de adoquines de Son Cotoner, una; con adoquines de la cantera de Génova, otra; con piedra caliza irregular la otra, y por último la de pavimento asfáltico con riego profundo, cuyos respectivos presupuestos se acompañan;.- La Comisión informante, después de un detenido estudio de dicho proyecto y presupuesto, ha mostrado su preferencia por el último, ó sea por el de pavimentación asfáltico profundo, el que importará un gasto calculado en TREINTA y OCHO MIL CUATROCIENTAS VEINTE y SEIS PESETAS CON DIEZ CENTIMOS.- En merito de hechos expuestos, dicha Comisión tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien acordar la redlización de las obras de que se trata, para cuyo gasto existe consignación suficiente, el que será en su caso satisfecho con cargo al Capitulo XI, Artículo 3º. Partida 21, del vigente Presupuesto como también, a los efectos del Artículo 26, del Real Decreto de 2 de Julio de 1924, se estima conveniente señalar el plazo de cinco dias, para que durante el mismo, puedan formularse las reclamaciones que se estimen del caso contra dichas obras.- Además, como razones de indole técnico aconsejan de que las obras de que se trata, se realicen antes de que se entregue la época veraniega, sería muy conveniente que por la Alcaldia se recabara el asentimiento del Excmo. Sr. Gobernador, a fin de que conceda la debida autorización para la reducción de plazos en la celebración de la subasta para las citadas obras.-

Este es el parecer de la Comisión, V.E. no obstante como siempre acordará lo que estime mas acertado y justo.- Palma 13 de Mayo de 1937.- El Presidente.- J. Mesana.- rubricado."

13.
Se aprueba petición de D. Gaspar Bennasar, instalar un café, en la calle Aragón.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, autorizando a D. Gaspar Bennasar Llinás, para instalar un café en la casa señalada con el número 324, de la calle de Aragón de esta capital.

14.
Se aprueba autorizar a D. Agustín Aguiló, para colocar panteón en el Cementerio de esta Capital.

Igualmente se aprueba un dictamen de la antedicha Comisión, que de conformidad con lo informado por el Arquitecto Municipal, autoriza a D. Agustín Aguiló Iglesias para colocar un panteón sobre la sepultura de su propiedad, señalada con el número ocho del Jardín de la Prudencia del ensanche del Cementerio de esta Capital.

15.
Se autoriza el traspaso de una sepultura del Cementerio de esta Ciudad a favor de D. Ignacio Forteza.

A continuación se aprueba un dictamen de la repetida Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, proponiendo autorizar el traspaso de la sepultura número veinte y nueve del Cuadro octavo del Cementerio de esta Ciudad a favor de D. Ignacio Forteza Forteza.

16.
Se acuerda aprobar una relación de Créditos reconocidos.

Acto seguido se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda, sometiendo a la aprobación de la Gestora, una relación de Créditos reconocidos, la que asciende a la cantidad de Doscientos veinte y cinco mil, doscientos noventa y cinco pesetas, con cincuenta y ocho céntimos.

17.
Se aprueban transferencias de Crédito.

Acto continuo se dá lectura al siguiente documento:.
" Excmo. Sr.- Agotadas algunas consignaciones del vigente Presupuesto de Gastos y siendo indispensable atender al pago de obligaciones para las cuales no existe crédito suficiente, esta Comisión de Hacienda en sesión celebrada el día 17 del que cursa, acordó someter a la aprobación de V.E. las siguientes transferencias de crédito; a saber:

AUMENTOS POR TRANSFERENCIA



M

Al Cap ^o .	1	Art ^o .	3 ^o .	(Habilit) Certificación	Votización	145'95
					Valores emitidos este Ayunt ^o .	
Al "	1	"	4 ^o .	(Part ^a .38)	Atender pagos facturas y nóminas Pro-Movimiento.	37.806'01
Al "	1	"	4 ^o .	(Part ^a .42)	Creditos reconocidos.	67.199'12
Al "	1	"	7 ^o .	(Part ^a .48)	Para satisfacer al T.P. 20% de Propios años 1933 y 1937.	6.993'57
Al "	2	"	1 ^o .	(Habilit)	Adquisición cuadro Ochoa	3.000'00
Al "	3	"	1 ^o .	(Habilit)	Crédito quinquenios Guardia Municipal.	5.115'00
Al "	3	"	2 ^o .	(Habilit)	José Valent Barceló, gratificación Comandante Bomberos,	600'00
Al "	6	"	1 ^o .	(Part ^a .284)	Al Botones Juan Ramis, complemento haberees.	50'00
Al "	6	"	1 ^o .	(Habilit)	Para nuevos quinquenios que se devenguen durante el presente Ejercicio al personal técnico y subalterno y atrasos.	2.000'00
Al "	6	"	1 ^o .	(Habilit)	Nómina Auxiliares interinos mes Enero	416'66
Al "	6	"	2 ^o .	(Part ^a .316)	Manutención detenidos.	10.000'00
Al "	10	"	1 ^o .	(Part ^a .426)	Diferencia alquileres Escuela Soledad	30'00
Al "	10	"	1 ^o .	(Habilit)	Una Profesora corte	1.380'00
Al "	10	"	1 ^o .	(Habilit)	Nómina alquileres y Casa-habitación	19.500'00
Al "	10	"	4 ^o .	(Habilit)	Gratificación al Director Escuela Bellas Artes.	1.000'00
Al "	10	"	4 ^o .	(Habilit)	Gratificación al Secretario.	500'00
Al "	14	"	Unico	(Part ^a .528)	Haber peón Chofer de Coches fúnebres	2.372'50
Al "	15	"	Unico	(Habilit)	Utilidades personal Sanitario	6.700'00

TOTAL AUMENTOS... PESETAS. 1164.808'81

BAJAS POR TRANSFERENCIA

Del Cap ^o .	1.	Art ^o .	3 ^o .	(Part ^a .33)	Pago intereses ampliación empréstito A.y Alcantarillado..	60.000'00
Del "	1.	"	5 ^o .	(Part ^a .43)	Pago litigios.	7.000'00
Del "	4	"	1 ^o .	(Part ^a .133)	Gastos Alumbrado público	40.000'00
Del "	7	"	3 ^o .	(Part ^a .359)	Obras ornato, conservación, ampliación y construcción sepulturas.	32.808'81
Del "	10	"	3 ^o .	(Part ^a .526)	Gastos Ferias y Fiestas	25.000'00

TOTAL BAJAS... PESETAS. 164.808'81

La misma Comisión se honra en proponer a la Gestora, caso de aceptarse dicha propuesta de transferencia de crédito dentro del Presupuesto del vigente Ejercicio de 1937, su exposición al público por termino de

quince días hábiles, conforme lo dispuesto en los Artículos 11º, y 12º. del vigente Reglamento de Hacienda Municipal.- Este es el parecer de la Comisión, V.E. no obstante como siempre acordarlo que estime mas acertado y justo.- Palma 17 Mayo 1937.- El Presidente.- Pedro Bonet de los Herreros.-rubricado".

18. Se aprueba un dictamen sobre inspección a los autos del servicio público urbano. Se aprueban las antedichas transferencias de crédito.

Se aprueba un dictamen sobre inspección a los autos del servicio público urbano.

A continuación se aprueba el dictamen siguiente:

" Excmo. Sr.- La Comisión de Gobierno y Policía expone a V.E. que la inspección verificada recientemente a los autos de servicio público urbano, se presentaron 185 coches en las condiciones debidas para prestar el indicado servicio, y dejaron de presentarse 107; si bien los dueños justificaron la no presentación alegando varios motivos, tales como el tener el auto en reparación, o bien por faltarles alguna pieza que ha sido pedida al extranjero y no haber sido posible su traida debido a las dificultades de comunicación.- La Comisión inspirada en el deseo de no causar perjuicios a los poseedores del carnet que se encuentran en los casos mencionados, propone a V.E. se sirva acordar conceder el plazo de un mes, a partir del día en que se tome el acuerdo, para que los interesados puedan presentar los coches a la revisión en condiciones de prestar el servicio y situarse en las paradas públicas; y una vez terminado el plazo será retirado el carnet municipal y los que no se hallen en posesión de las debidas condiciones.- V.E. como siempre acordará lo que estime mas acertado.- Palma 18 de Mayo de 1937.- El Presidente.- Juan Roca.- rubricado".

19. Se aprueba que se lea un dictamen de la Comisión de Gobierno, Policía, Alumbrado y Bomberos, sobre una instancia presentada por D. Ernesto Gomila vuelta a Gobierno y Policía. Hleinschmidt, actual poseedor de un kiosco de la plaza de Gomila del Terreno, en la que solicita se conceda el traspaso de dicho kiosco a favor de D^a. Maria Vich, que en la sesión celebrada el día 23 del mes de Abril próximo pasado, se acordó pasara a la Comisión de Arbitrios, y no viendo inconveniente alguno dicha comisión para que se efectue dicho traspaso, se acuerda vuelva dicho dictamen a la Comisión de Gobierno y Policía, quedando aprobado.



HABILITADO
PARA
CLASE 7.ª
PTAS. 3



ell
A.5.277.090 >

Se declara la urgencia.

Terminados los asuntos que figuran en el Orden del Día, por indicación del Sr. Alcalde se declaran de urgencia los asuntos siguientes:

1. Se aprueba una cuenta del Colegio de Corredores de Comercio.

Acto seguido se acuerda aprobar una cuenta del Colegio de Corredores de Comercio, presentada por la Comisión de Hacienda, la que importa Ptas. 145'95.

II. Se acuerda pago mensualidades adelantadas.

A continuación se aprueban dos dictámenes de la Comisión de Hacienda concediendo pagas adelantadas a los Sres. siguientes, las que serán reintegradas conforme a lo preceptuado en el Real Decreto de 16 de Diciembre de 1929:

El pago de dos mensualidades adelantadas al Botones de este Ayuntamiento, Antonio Juan Planas Riudavest. y

El pago de dos mensualidades adelantadas al Oficial técnico de Cultura D. José de Pano Socias.

III Se designa Sr. Mesana representar Corporación Consejo Local Instrucción primaria.

A propuesta del Sr. Alcalde, se designa al Gestor Don Juan Mesana Riera, en concepto de Presidente de la Comisión de Cultura, para que intervenga en nombre de la Corporación Municipal en las funciones propias del Consejo Local de Instrucción Primaria.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, y siendo la hora diez y nueve y cuarenta minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión, de todo lo que se extiende la presente acta, en papel sellado de la clase novena habilitada para la clase septima, en parte del del número 5.277.086, en dos números, 5.277.088.- 5.277.089, y en parte del número 5.277.090, que firman los señores concurrentes y CERTIFICO.

Antonio Planas Riudavest

Juan Mesana Riera



W. H. H. H.

Juan Mesana

Pedro Bofarull

Jorge Coll

Juan Llorens

Juan Noya

Juan Garbí

Carlos Colom

Interventor

José Peris

Secretario

Antonio Miquel

Nº. - - - 38.

**SESIÓN ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA
26 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 1937.**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora diez y nueve del día veinte y seis del mes de Mayo de año mil novecientos treinta y siete, me constituyo con el Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Museles, en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria, el próximo viernes día veinte y ocho del mes corriente a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria.

El Alcalde

Mateo Zaforteza

El Secretario

Antonio Miquel

Nº. - - - 39.